

DECRETO # 617



LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA

RESULTANDO PRIMERO. El Ayuntamiento del municipio de Jalpa, Zacatecas, presentó en Sesión Ordinaria de 14 de octubre de 2014, la Iniciativa con proyecto de Decreto para declarar a la Ciudad de Jalpa como Ciudad Histórica.

RESULTANDO SEGUNDO. La iniciativa fue turnada, por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión el día 14 de octubre de 2014, mediante el Memorándum No. 0830.

RESULTANDO TERCERO. El iniciante justificó su iniciativa con los argumentos planteados en la exposición de motivos que a continuación se transcribe:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la época prehispánica, en el horizonte clásico a lo largo del Río Juchipila, de arroyos y manantiales además de cerros y mesetas de Jalpa, se establecieron asentamientos humanos que se dedicaban a la agricultura, como en Tenayuca, Cualaca, Marchahua y Macauta, teniendo como Cerro Ceremonial el Coahuitepetl (Hoy Cerro del Santuario). En los años 200 y 300 de nuestra era, Jalpa recibió la influencia cultural de occidente, fundando en este territorio asentamientos indígenas llamados Huachimontones (Huajes juntos) cuya peculiaridad era la realización de tumbas de tiro, algunos de los asentamientos más importantes de Jalpa son el Tepizoasco, Teocaltichillo, Tuitán, Tlashco, Chalchisco, Xalpa, entre otros. Tiempo después se asentaron indios Tecuexes y en el siglo XI arribaron los Caxcanes. En el territorio que

actualmente conforma el Municipio de Jalpa después del arribo de los españoles a la Primera Guadalajara (Nochistlán, Zac.), en el año de 1531 un 3 de abril por primera vez los Caxcanes de Jalpa ven a los europeos, los naturales se dieron de paz. En aquellos tiempos la corona española manda al primer encomendero Diego Hernández de Proaño (1540). Para 1541 los Jalpenses con su cacique Petacatl, se unieron a la rebelión del Mixtón, junto con Tenamaxtle de Nochistlán, Xutlicutli de Juchipila y Tenquitatl de Tlaltenango.

En 1542 después del etnocidio de la guerra del Mixtón, el primer Virrey de la Nueva España tuvo que venir a tierras Caxcanas a sofocar dicha guerra y el 1º de enero de ese mismo año reconquistó Jalpa a fuerzas de espada y yelmo. De este año en adelante Jalpa perteneció a la Alcaldía de Juchipila y a la Nueva Galicia siendo un pueblo de indios. En 1636 fue construido el Templo de Jalpa, su santo patrono era Santo Santiago. En 1771 Jalpa pertenecía a la jurisdicción y Alcaldía de Juchipila, la cual a su vez formaba parte de la Nueva Galicia, para 1786 se promulgaron las ordenanzas de intendencias de la Nueva España, por lo cual se dividió el reino de la Nueva Galicia en dos intendencias: la de Zacatecas y la de Guadalajara, mismas que se dividieron en subdelegaciones. En 1775 a Jalpa se le denominó en lo sucesivo Real de Jalpa por haber encontrado minas en el Municipio.

Ya para finales del siglo XVIII la población de Jalpa era la siguiente: 1,132 españoles, 742 indios, 112 mulatos y 137 mestizos. En 1785 después de habersele negado en varias ocasiones el disfrute de un ayuntamiento la villa de Jalpa lo obtiene. En la Guerra de Independencia participaron Jalpenses como los hermanos Oropeza, Viramontes y de la Familia Flores de la Torre. El Cura Miguel Hidalgo llegó a pernoctar a Jalpa un 18 de enero de 1811. El insurgente Jalpense Don Rafael Oropeza, trabó sangrienta lucha con los Realistas (Ejército español), él logró derrotarlos el 5 de septiembre de 1812 y los hizo huir en desbandada hasta Juchipila.

Llegó el mes de noviembre de 1812, que por ser destinado para recordar a los nuestros, se quiso dejar un luctuoso recuerdo pendiente en las páginas de la historia regional y este fue uno que lleno de tristeza el corazón de todos los amantes de la independencia, a Don José María Viramontes (integrante de los insurgentes Hermanos Viramontes) lo llamaron traidor y con palabras duras le reprocharon su conducta, fue agredido, su agresor finalmente tomó el mando de la gente a su cargo, Don José María Viramontes, se internó en la Sierra de Morones, sólo y con heridas de consideración, luego fue para la Villita de San José, ocultándose en casa de sus familiares, quienes le curaron las heridas, desgraciadamente no faltó quien se diera cuenta del lugar en donde se encontraba y con la noticia de boca en boca los hacendados de San Pedro, San Andrés, Cofradía y otras haciendas de españoles que simpatizaban con los realistas se dieron cuenta de su ubicación, lo sorprendieron una noche en los escondrijos y lo fusilaron de inmediato sin tomar en cuenta la situación tan lamentable en que se encontraba. Su cuerpo fue llevado a Jalpa donde estuvo expuesto a la curiosidad pública, después le dieron cristiana sepultura en el cementerio de la iglesia parroquial. Jalpa se erigió como Municipio el 28 de diciembre de 1823. En mayo de 1859 Jalpa fue tomado por una fuerza de franceses comandados por el capitán Francisco Collantes y fue ocupada por el General Trinidad García de la Cadena. El Gobernador Severo Cosío reconoce la intervención del pueblo Jalpense en la Toma de Juchipila y decreta lo siguiente "Que impuesto de eficaz cooperación que tuvieron diversos

pueblos en la defensa de Juchipila y siendo un deber del Gobierno, tributar a todos de una manera igual, el homenaje del reconocimiento público, a que se hicieron acreedores, perpetuando la memoria de tan honroso y noble comportamiento, que debe servir de ejemplo a todos los habitantes del Estado”.



LXI LEGISLATURA
DEL ESTADO

El 16 de noviembre de 1843, nació en Jalpa, Zac., el General Jesús Aréchiga quien fuera gobernador del Estado en la época Porfirista. En 1891, el 26 de diciembre nació el General Brigadier J. Isabel Robles Viramontes que perteneció a la División del Norte, fue Vice-Presidente de la Soberana Convención de Aguascalientes, candidato a la Presidencia de la República por los Convencionistas, Ministro de Guerra en el Gobierno de Eulalio Gutiérrez y murió fusilado defendiendo sus ideales revolucionarios en Oaxaca. En la época Porfirista y siendo Gobernador el General Jesús Aréchiga, Jalpa tuvo un gran progreso en lo político, económico y social; en este tiempo se construyó la primera escuela de letras llamada Fernando Villalpando, la Presidencia Municipal, así como la edificación de dos templos, el de San Antonio y El Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, además de la plaza Municipal y se introdujo el servicio telegráfico. En el movimiento social más importante del siglo XX, Jalpa estuvo presente, no se pudo quedar al margen de este Movimiento Revolucionario. Antes del 20 de Noviembre de 1910, vio pasar al Coronel Manuel F. Santibáñez, pasó de Moyahua a Zacatecas, con treinta y tres conjurados que dicen pensaban levantarse en armas ese día. No pasaban de ciento cincuenta hombres la fuerza de caballería que traía conduciendo a los treinta y tres presos a caballo y con todo tipo de comodidades, los presos eran Don Camilo Estrada, padre del Lic. Roque y Enrique Estrada, Don Crispín Robles Villegas, Don Magdaleno Romero y su hijo Gabino, Don Sebastián Prieto y otras personas distinguidas.

Procedente de Tlaltenango, al frente de más de doscientos hombres, venían Luis Moya, Manuel Caloca y Casimiro G. Monráz, llegaron a Jalpa organizados y pertrechados, permanecieron dos o tres días al cabo de los cuales dicen, que se concertó el asalto a la ciudad de Zacatecas que tuvo lugar el Domingo de Ramos de 1912, denominada la primer Toma de Zacatecas. El 6 de septiembre de 1914, Jalpa fue tomado por más de 14,000 constitucionalista y defendida esta cabecera por 400 hombres que conformaban la Defensa Social. Cientos de Jalpenses participaron en la Brigada Robles y estuvieron presentes en el ataque al Ébano, San Luis Potosí, así como en la derrota de Villa, en Celaya, Guanajuato. Jalpa se levantó en armas en la Guerra Cristera el 2 de enero de 1927, en defensa de sus creencias religiosas, este grupo de Cristeros llamados “Libres de Jalpa” tuvieron destacadas participaciones en toda la Región del Cañón de Juchipila, Tlaltenango y los Altos de Jalisco. Los “Libres de Jalpa” comandados por el famoso “Chema” Gutiérrez tenían una gran convocatoria. En este movimiento se dio posición al primer Presidente Cristero de la República Mexicana, al Señor J. Trinidad Jiménez. En la mitad del siglo XX Jalpa obtuvo un progreso indiscutible, actualmente es el nodo de muchas oficinas gubernamentales y empresas, debido a su excelente comunicación con tres capitales del centro y occidente la república. En la actualidad se ha preservado una tradición ancestral que es la simulación de la guerra del Mixtón y la lucha entre Caxcanes y españoles, influenciada en el mito de la intervención de Santo Santiago, para ayudar a los españoles y derrotar a los Caxcanes, nos referimos al Ritual de los Tastuanes que se simula en tres localidades Los Santiagos, Palmillos y Tuitán, la cual sigue conservando su representación original. En su suelo Jalpa ha sido cuna de muchísimas



personas amantes de la cultura y de las letras, abogados, maestros, eclesiásticos, doctores y poetas pasados al olvido por no dejarnos escritas sus bellas composiciones. Sin embargo ya que a tiempos de la Colonia queremos referirnos en lo principal, en el siglo XVII y en el rancho de Tepezala de esta jurisdicción, nació el historiador don Juan de la Mota Padilla, cuyo recuerdo ilustre es citado por los principales historiadores de México. De los siglos XVII al XX se pudieran citar otros muchos próceres distinguidos, pues hasta en el campo militar, en las guerras de reforma y de la intervención, se destacó el General don Jesús Aréchiga y Don José Isabel Robles, ya en el siglo XX en la literatura nacional sé ha distinguido Tomás Mojarro Medina "El Valedor" siendo de la generación de cuentistas contemporáneos más destacados.

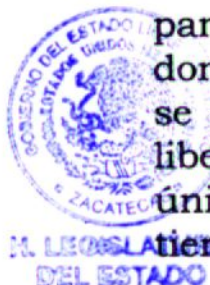
Actualmente Jalpa se ha hecho fuerte gracias a los connacionales que radican en allende la frontera, ellos en equipo junto con la gente de Jalpa han construido un municipio progresista y cosmopolita. Y con orgullo por estos acontecimientos han hecho surgir en la comunidad del Municipio de Jalpa, un clamor para que esta soberanía reconozca la "Ciudad Histórica de Jalpa", petición que se hace de acuerdo con la información histórica que se ofrece, que esta población tiene el merecimiento por cambiar su denominación y ser declarada por el Congreso del Estado como "Ciudad Histórica", por su trascendencia no solo en la historia local sino también en la historia de nuestro país.

CONSIDERANDO ÚNICO. Para algunos autores como Mauricio Merino, los municipios son la piedra angular del Estado. En ellos se forjó la tradición, los principios administrativos y la defensa de los intereses regionales y nacionales.

A la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión de la Sexagésima Primera Legislatura del estado de Zacatecas le fue turnada, para su estudio y análisis la iniciativa de Decreto presentada por el Ayuntamiento de Jalpa 2013-2016 para hacer la declaratoria de la ciudad de Jalpa como ciudad histórica. Esta Iniciativa se fundamentó en el estudio histórico que realizó el cronista del municipio, el cual recurrió a fuentes de archivo y crónica para brindar los argumentos necesarios para sostener la Iniciativa de Decreto.

El territorio que actualmente se conoce como Jalpa fue sede de uno de los asentamientos indígenas del sur del estado de Zacatecas. Su nombre proviene de náhuatl "xalli" que significa "lugar sobre arena" y es una de las regiones más prosperas de la entidad pues goza de un clima apropiado para la agricultura y ganadería.

Como se muestra, en este espacio se forjó una comunidad prehispánica que desde sus inicios sintió gran arraigo a su terruño. Lo anterior queda claramente expuesto con la participación que esta población tuvo en la rebelión del Mixtón, donde una serie de nativos de Jalpa, encabezados por Petacatl, se unió a la fuerzas de Tenamaztle para defender la tierra y libertad de los nativos de las fuerzas españolas. Esta no sería la única ocasión en la cual los habitantes de Jalpa defenderían su tierra y nación.



Durante la época de la colonia Jalpa se desarrolló como un espacio minero. El descubrimiento de las minas de Leonera y Monroy permitió la prosperidad económica de la región. Durante la independencia también hubo participación de hombres y mujeres, destaca la intervención de los hermanos Oropeza y Viramontes en este movimiento.

Una época de gran desarrollo económico, político, social y cultural se dio durante la administración del General Jesús Aréchiga quien, al ser originario de este lugar, reconstruyó el palacio municipal así como la plaza de armas y mandó construir la escuela de primeras letras llamada "Fernando Villalpando".

Durante la revolución mexicana también se manifestó la participación de jalpenses en este movimiento. Primero varios de los habitantes de Jalpa se unieron a los grupos que se emanciparon en los municipios aledaños, como Juchipila y Tabasco, posteriormente se crearon grupos de resistencia revolucionaria que se dedicaron a defender la ciudad y propagar las ideas revolucionarias.

La participación de los habitantes de Jalpa también se observa en la "Guerra Cristera" donde se dio un gran apoyo por parte de la ciudadanía al movimiento cristero. Jalpa, a lo largo de los años, ha sido un pilar fundamental para la entidad, ha contribuido al desarrollo económico y político de la misma. Sus hombres y mujeres han participado en los movimientos más

importantes del país y sus prácticas han contribuido a la formación de la identidad nacional.



Estudiados y analizados cada uno de los artículos, postulados y criterios que se tomaron en cuenta así como el contenido de la propuesta, esta Asamblea Popular aprueba la Iniciativa de Decreto en los términos establecidos en el presente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los artículos 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se

DECRETA

**SE DECLARA HISTÓRICA A LA CIUDAD DE JALPA,
CABECERA DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS.**

PRIMERO. Se concede la distinción de “Histórica” a la ciudad de Jalpa, capital del municipio de Jalpa, Zacatecas.

SEGUNDO. El Poder Ejecutivo por conducto del Instituto, Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” y la Secretaria de Turismo; así como el Ayuntamiento del Municipio de Jalpa, Zacatecas, deberán realizar las acciones necesarias para preservar, difundir y promover la distinción que el Poder Legislativo hace a la ciudad de Jalpa.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

PRESIDENTA


DIP. SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

SECRETARIO


DIP. MANUEL NAVARRO GÓNZALEZ

SECRETARIA


DIP. MA. ELENA NAVA MARTÍNEZ

